EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

AÑO XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA MIÉRCOLES 3 JULIO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19–Imprenta, 1* | NÚM 10715

LEY DE ALCOHOLES

El ministerio de Hacienda ha publicado en la *Gaceta* la ley de 21 de Junio modificando el impuesto establecido sobre los alcoholes.

Consta la mencionada ley de once artículos. En el primero se previene que los alcoholes y aguardientes que se importen del extranjero y Ultramar, así como los alcoholes de industria que se elaboren en España é islas adyacentes, se gravan con un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectólitro, sea la que fuere la graduación de los mismos.

Este impuesto será exigido á la salida de las aduanas ò depósitos comerciales.

El aguardiente de caña que se importe de las provincias españolas de Ultramar, y toda clase de bebidas espirituosas que se importen del extranjero, adeudarán el impuesto à razón de 262 milésimas de peseta por cada grado centesimal de alcohol puro en hectólitro, siempre que no excedan de 60 grados. Pasando de esta graduación, pagarán todos 25 pesetas por hectólitro, sea la que quiera su riqueza alcohólica.

Los alcoholes y aguardientes que se produzcan en España é islas adyacentes exclusivamente por destilación del vino ó de los resíduos de la uva, quedan exentos del impuesto especial señalado en el artículo 1.°

Los vinos comunes que se importen con más de 15 grados centesimales, adeudarán, por cada grado en hectólitro que exceda de dicha graduaciòn, 262 milésimas de peseta además de los derechos de Aduana y transitorio correspondientes.

Se restablece la ley de 16 de junio de 1885 en lo referente al impuesto de consumos sobre los alcoholes, aguardientes y licores destinados al consumo personal; entendiéndose modificada la tarifa primera en la forma siguiente para el alcohol y aguardiente:

	Pesetas.
En poblaciones hasta 5,000 habitantes, por cada grado centesimal en hectólitro.	0'35
En poblaciones desde 5,001 á 12,000 por idem, idem	0'40
En poblaciones de 12,001 á 20,000, por idem, idem	0'45
En poblaciones de 20,001 en adelante, y en las capitales de provincias, así como en los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, idem, idem.	0'55

Para los licores, la tarifa se modificará, respectivamente, en las cuatro clases anteriores, adeudando por cada litro 20, 25, 30 y 40 céntimos de peseta, sea la que fuere su fuerza alcohólica.

El encabezamiento por los derechos de las expresadas especies es obligatorio para las poblaciones no capitales de provincia menores de 30.000 habitantes, escepción hecha de Cartagena, Gijón y Vigo, que quedan asimiladas á estas últimas.

Los encabezamientos y cupos de consumos se aumentan algo por virtud del impuesto de consumos personal à que se refiere el párrafo anterior.

Los alcoholes y aguardientes que se destinen al encabezamiento de vinos, serán considerados como primeras materias y estarán exentos del impuesto establecido para los destinados al consumo personal.

Quedan derogadas la ley de 26 de Junio y todas las disposiciones contrarias á la presente.

***

Lo que antecede es un extracto de lo más importante de la nueva ley; sin embargo, recomendamos á los lectores interesados en este asunto la lectura de la *Gaceta*, donde podrán juzgar mejor el espíritu que informa esta disposiciòn, y al mismo tiempo conocer el reglamento que para la ejecución de lo ahora prescrito publica también el periódico oficial.

Este reglamento, que por su gran extensión no intentamos extractar contentándonos con notificar su apariciòn á nuestros lectores, regirá con carácter de provisional hasta que el señor ministro de Hacienda dicte el definitivo, oyendo el parecer de una comisión donde estarán representados los Cuerpos Colegisladores, los centros administrativos y científicos, las Cámaras de Comercio y gremios de fabricantes, coseecheros y expendedores.

LA SITUACIÓN EUROPEA

Algunos periódicos extranjeros dedican sendas columnas al estudio de la actual situaciòn política de Europa, al objeto de hacer vaticinios sobre la mayor ó menor proximidad de una guerra á que las más poderosas potencias se aprestan desde largo tiempo, pero cuyo solo anuncio aterroriza á todas, así por las grandes proporciones que es seguro tomaría, como por los funestísimos resultados que serían su consecuencia.

El discurso del emperador de Austria y sobre todo los artículos de la prensa alemana acerca del incidente Wohlguemuth, han producido en algunos centros cierta inquietud; pero tales temores, como hemos dicho ya en otros números, no responden por fortuna á la realidad de los hechos.

Tampoco pueden por su índole, dar crigen inmediatamente á una guerra europea, los acontecimientos de Servia y de Bulgaria. El discurso del conde Kalnoky ha bastado para disipar el mal efecto que habían producido las frases pronunciados por el emperador de Austria. Además de que los regentes de Servia deben de sobra aplicarse á los disturbios interiores del reino, para pretender crearse dificultades en lo que respecta al exterior.

Sería quimérico suponer que ni Rusia ni Austria deseen intervenir activamente en los asuntos servios, la primera no querrá exponerse á perder los beneficios adquiridos últimamente en las orillas del bajo Danubio y la segunda tiene que atender á las dificultades de orden diverso surgidas en el imperio austro húngaro.

Sin dejar el carácter de inseguridad que ha tiempo tiene la paz europa ninguna nación se atreve á destruir esta insegura y anòmala situación que dura hace algunos años. Y no es que sea unànime el deseo de la paz, sino que lo que hay en realidad es el temor que sienten algunas naciones de no hallarse suficientemente preparadas para la lucha, ó la desconfianza de sentirse más fuertes que la nación enemiga.

En opinión de un sesudo colega, el plazo temible es el año 1891, que es el que precederá á la denuncia del tratado de Francfort, y que será por consiguiente el prólogo del decaimiento económico de Alemania; en dicho año hay que temer por la paz, porque los intereses materiales y financieros alemanes se verán gravemente amenazados, á causa de la pérdida inmediata de los preciosos beneficios adquiridos merced á las victorias de 1870 y 1871.

Pero es de temer que acontezca antes la tan temida conflagración europea, pues de seguir por el camino emprendido, se verán hasta obligadas á ello las poderosas naciones que destinan fabulosas sumas al sostenimiento de sus ejércitos, en detrimento de los intereses materiales y económicos.

MR. J. F. LA TROBE BATEMAN

El periódico «Engineering» que se publica en la ciudad de Londres ha publicado las siguientes líneas que traducimos con el mayor gusto, por referirse al ilustrado ingeniero civil Mr. John Frederic La Trobe Bateman, padre de nuestro particular amigo D. Lee La Trobe Bateman, Director de la Albufera de Alcudia.

Con sentimiento, dice, anunciamos el fallecimiento del Sr. D. John Frederic La Trobe Bateman, F. R. S. L. y E. quien falleció el domingo último en su residencia de Moor Park, Farnham, Surrey, después de una enfermedad que le duró diez días. Había alcanzado ya la avanzada edad de setenta y nueve años, y era conocido en una gran parte del mundo, como ingeniero muy ilustrado y hombre científico.

Los brillantes pasos de su carrera comenzaron siendo aun muy jóven en que se le confiaron obras de gran importancia.

A la edad de veinte y cinco años, se asoció con Fairbairn para construir depósitos sobre River Bann, en Irlanda. Un año ò dos despuès, proyectó un sistema para abastecer de agua á Glossop, y en 1838 fué comisionado por varios propietarios de terrenos para combatir un proyecto, en que se trataba de abastecimientos adicionales de agua para Oldham. Esta prueba de la que salió airoso, hizo que fijara su atención en la cuestión de medios para medir la caida de la lluvia, asunto al cual dedicò muchísimo tiempo, durante muchos años. El dió principio à un sistema de registro sobre un área de gran estensión al Este de Manchester, y acumuló un caudal de datos que resultaron ser de muchísimo valor.

En 1842, á los treinta y dos años, el señor Bateman fué contratado por la Compañía de obras de aguas de Bolton para llevar á cabo el aumento en estensión del Depósito de Belmont, y en 1844, fué el primero que se llamó para dar consejo ó dictámen á cerca del abastecimiento de aguas en Manchester y Salford. De esta manera comenzó allá una obra que continuò durante un gran número de años y fué tan honrosa como satisfactoria para todos los interesados. El pueblo de Manchester ha mirado siempre con admiración, al ingeniero á quien confiara sus asuntos; antes de haber alcanzado sus cuarenta años Bateman tuvo buen motivo para sentir justo orgullo de la obra que hizo para aquella ciudad.

El Sr. Bateman nació en Lower Wyke, cerca de Halifax en 1810 y pasó su aprendizage con Mr. Dunn, inspector de minas é ingeniero civil. Empezò á ejercer la profesión en Manchester en 1833 y en seguida entró en relaciones con varias empresas locales de aguas. En 23 de Junio de 1840, fué elegido miembro de la institución de Ingenieros civiles, y durante las sesiones de 1877-78 y 1878-79 ocupò la silla presidencial. Fué miembro de muchas sociedades eruditas, y adquiriò tal fama ò reputación en los asuntos, que aumentó en mucho su atención profesional. Bateman fué el representante de la sociedad Real en Noviembre de 1869 durante la apertura del Canal de Suez á donde fué á invitación del Kedive de Egipto; estuvo siempre ocupadísimo y hace pocos años á consecuencia del aumento de negocios estrangeros, de su avanzada edad y de su imposibilidad en atender á los activos detalles de su profesión, resolvió tomar por socios á su hijo político, el ilustre R. C. Parsons y á su hijo Lee La Trobe Bateman, y este arreglo empezó el día 1.° de Enero de 1888 y continua todavía bajo el nombre de Bateman, Parsons y Bateman.

La narración de los hechos concernientes à la carrera del Sr. Bateman en tan estrechos límites viene á ser un catálogo de los nombres de las obras referentes á aguas. El trazó y llevó á cabo obras ó trabajos para el abastecimiento de aguas para la mayor parte de las principales ciudades del Reino Unido; entre las cuales pueden particularmente mencionarse las obras de Loch Katrine para Glasgow, y las obras de Longdendale para Manchester, además de importantes sistemas para Halifax, Blackburn, Oldahm, Newcastle-on-Tyne, Ashton, Batley, Dewsbury, Bolton, Colne, y Marsden, Aberdare, Perth, Forfar, Gloucester, Cheltenham, el distrito abastecido por las obras Colne Valley y muchos otros puntos.

Bateman estudió profundamente y llevó á buen fin en el Parlamento, el proyecto de aguas de Thirlmere para Manchester y durante los últimos quince años, se ha ocupado en trazar y llevar á cabo grandes é importantes obras para abastecer de aguas à la ciudad de Buenos Aires, estableciendo en la misma un sistema de canales para desagüe. En 1868 fué consultado por la corporación de Manchester sobre la cuestiòn de saber los medios mejores para evitar las inundaciones causadas por el Rio Irwell. El Sr. Bateman tomó tambien parte en varios obras de puertos y diques y aprovechamiento de aguas de rio, por todo el reino y en particular por lo notable las de navegación en Clyde Trust de la cual fué durante muchos años ingeniero consultor; fué tambien ingeniero de un gran dique en Halifax, Nova Scotia; de la reforma de proyectos de grandes terrenos en España y en la Isla de Mallorca, siendo este último uno de los mas grandes sistemas de riego del mundo. Bateman en persona visitó, en fin, á Malta para dar dictamen al Gobierno sobre los diques en aquel punto y estuvo tambien en Napoles y en Constantinopla llevando á cabo proyectos de aguas para ambas ciudades.

OTRO DESASTRE FINANCIERO

Los talleres de Cail

En la actualidad conmueven la opinión parisense las noticias que circulan de la próxima declaración en liquidación de los talleres de fundición de Cail. Después de la catástrofe de la compañía del canal de Panamá, después del desastre de la sociedad de los metales que produjo la caída de la Caja de Descuentos, el cierre de los talleres de Cail sería una nueva ruina, tanto más temible cuanto que, en tal caso, serían millares de obreros los que se encontrarían perjudicados y arrojados repentinamente, sin trabajo y sin pan, en medio del arroyo de la gran capital.

Los talleres de Cail constituyen, después del Creusot, uno de los principales centros industriales de Francia, que adquirió muchísima importancia durante la guerra de 1870, improvisando entonces, con una actividad prodigiosa, el material de Artillería que permitió luchar contra el ejército alemàn. Desde hace algunos años estaban dirigidos por el coronel de Bange, el inventor del formidable cañón que lleva su nombre y que las personas competentes consideran muy superior al famoso cañón Krupp.

Segun las revelaciones hechas por el propio coronel de Bange, es M. de Bismarck, ó mejor dicho, son los alemanes, detrás de los cuales se esconde el canciller, quienes, celosos del Cail y deseosos de aniquilar un centro tan importante para la fabricación de armas y de material de guerra, exigen una liquidación que nada justifica, toda vez que el activo supera al pasivo en cantidad de algunos millones de francos. Hé aquí cómo han pasado las cosas: un gran número de acciones de los talleres de Cail han sido adquiridas por personas adictas al canciller de Alemania á fin de constituir mayoría en la junta de accionistas, y una vez obtenida esta mayoría, los alemanes han propuesto la liquidación de la sociedad. El gobierno francés advertido de esta situación, ha intentado intervenir en el asunto, y el ministro de Hacienda, M. Rouvier, ha ofrecido á los tenedores de acciones comprárselas á un precio muy superior al de cotización; pero se han negado rotundamente á ello, lo que demuestra que no es el interés material el que les guía, sino un fin político. Lo que se quiere es la liquidación y con ella la desaparición de los inmensos talleres rivales de los de M. Krupp.

Sin embargo, la agitación es muy grande en el distrito de Grenelle, en el que se hallan situados los talleres de Cail, y la escitación de los obreros en número de 3.000 hace temer los más graves sucesos. El mismo coronel de Bange decía ha poco á un periodista: «Hay aquí 3.000 obreros que tienen mujeres é hijos, los cuales viven únicamente del salario que ganan en los talleres. Estas gentes no se dejarán despedir sin gritar, y por otra parte, no tienen el menor reparo en decir á todo el mundo: «Si se liquida el establecimiento, se nos sume en la miseria; pues bien, en este caso, pegaremos fuego á la Exposición.»

Y el coronel-director añadía: «Hago todo lo posible para calmarles: pero les conozco; no retrocederán ante nada y si se cierran los talleres, son de temer consecuencias terribles.»

Este es el hecho, que indudablemente ofrece gravedad, y si se le relaciona con el conjunto de la situación presente en Francia, puede menos de sugerir las más tristes reflexiones.

NOTICIAS

El corresponsal del *Journal des Debats* en Berlín dice que la noticia relativa al proyectado viaje del Emperador Guillermo de Alemania á España no parece exacta; pero que es curioso notar que para darle

alguna verosimilitud se le ha relacionado con los recientes ataques del *Standard* contra Francia respecto de los asuntos de Marruecos y con los artículos de *Gaceta de la Cruz* declarando que Alemania no tiene en el Mediterráneo el puerto que debería tener.

Espartero en Barcelona

En las dos corridas celebradas el sábado y domingo últimos en Barcelona por *Lagartijo*, *Espartero*, y sus cuadrillas, se lidiaron toros de Benjumea y Saltillo.

El primero de estos volteó á *Espartero* en un quite, sin consecuencias, y el tercer de aquellos derribó al picador Amaré, causándole dos heridas en el muslo derecho, que fueron calificadas de pronóstico reservado, quedando en la enfermería.

¡Mal año para la cuadrilla de *Espartero!*

—

El ministro de Grecia en Berlín por una parte y el ministro de la Casa imperial por otra, han firmado el contrato de matrimonio de la princesa Sofía, hermana del emperador de Alemania, y del príncipe heredero de Grecia.

La dote de la princesa Sofía se eleva á dos millones y medio de francos. Esta suma procede de la herencia de su padre, el emperador Federico, y será depositada en los Bancos de Berlín. Además de esta cantidad el emperador Federico da á su hija 375 milfrancos. Los derechos de la princesa Sofía á la herencia de su madre quedan incólumes.

—

Para principios de otoño se espera en Sevilla á la reina D.ª Isabel.

Tambien los duques de Montpensier irán este año á su palacio de Sanlúcar á pasar el invierno.

¿Será el destripador?

Ha circulado la noticia, que no vemos confirmada de haber sido preso en Lóndres un individuo acusado de asesinato, por creerse que es el célebre Jacques, á quien se atribuye el descuartizamiento de varias mujeres.

—

Dicen de Villareal que en los campos de la Plana ha caido una verdadera plaga de zorras que limpian los campos de gallinas y conejos y asaltan las tapias de los corrales para apoderarse de las aves que están guardadas en ellos. Se calcula que son mas de cincuenta las que vagan por ellas inmediaciones.

—

Acaba de hacerse en Lóndres un curioso ensayo que viene á aumentar el número de las singulares aplicaciones del teléfono.

En el púlpito y en varios sitios de una iglesia se han colocado aparatos, por medio de los cuales las personas piadosas que no pueden salir de casa oyen los oficios divinos, los cánticos, los sermones lo mismo que si estuvieran en el templo.

Recomendamos la idea á nuestro amigo Sr. Zavaleta.

La exposición flotante

Dice *Las Provincias* de Málaga:

«A las once de la mañana de ayer se promovió una riña á bordo del vapor «Conde de Vilana» entre un marinero y un fogonero de su tripulación; resultando el segundo con una herida en el brazo izquierdo, que le fué curada de primera intención en la enfermería del expresado vapor, siendo trasladado después al Hospital civil.»

Y añade otro periódico valenciano:

«Parece que entre los tripulantes reina bastante marejada, lo que obligará seguramente á renovar el personal antes de abandonar España.»

Y comenta el *Diario Mercantil* de Barcelona:

«Algo más que el personal habrá que renovar según van los asuntos de la Exposición flotante, que por ahora sigue aún sin capitán y por consiguiente sin rumbo.»

—

Solemnemente se ha celebrado en Kragujeratzel aniversario de la batalla de Kossovo.

A las nueve de la mañana el metropolitano Miguel comenzó la celebración de los divinos oficios en la iglesia de San Lázaro.

Terminada la misa la concurrencia se dirigió al cementerio, donde se había levantado un altar provisional, alrededor del cual se agrupaba una muchedumbre compacta que ocupaba la gran plaza que se encuentra delante del cementerio, donde se hallaban apostados un regimiento de Caballería, una división de Artillería y dos batallones de Infantería.

En el cementerio había más de doce mil personas.

Durante la gran misa y el réquiem, las tropas de servicio descargaron sus armas y sus cañones.

Al final de la fúnebre ceremonia el metropolitano Miguel pronunció una alocución resumiendo la historia de losacontecimientos de Kossovo y haciendo resaltar los servicios prestados por los que murieron defendiendo la patria, cuyos méritos recomendó á los servios que no olvidaran. A seguida la música militar tocó el himno nacional.

El ejército aclamó al soberano y á la patria con entusiasmo.

Las sociedades corales cantaron los cantos fúnebres Svagati Boze.

—

Dice *Los Debates* de Tortosa que á consecuencia de las frutas mal sazonadas que se dejan vender en aquella plaza, son en gran número los cólicos que se sufren, habiéndose registrado algunas defunciones por la misma causa.

El Código Civil y las provincias Forales

La comisión de Códigos ha redactado ya definitivamente el artículo del Código civil que ha de sustituir al que hoy determina la condición de las personas en las provincias forales.

Hé aquí el artículo con las modificaciones introducidas:

«Art. 15. Los derechos y deberes de familia, los relativos al estado, condición y capacidad de las personas y los de sucesión estada é intestada declarados en este Código, son aplicables:

1.º A las personas nacidas en provincias ó territorios de derecho común, salvo que los padres durante la menor edad de sus hijos, ó éstos al llegar á la mayor edad, declaren en forma auténtica que es su voluntad someterse á la legislación foral.

2.º A los hijos de padre, y no existiendo éste ó siendo desconocido, de madre pertenecientes á provincias ó territorios de derecho común, aunque hubiesen nacido en provincias ó territorios donde subsista el derecho foral.

3.º A los que procediendo de provincias ó territorios forales hubiesen ganado vecindad en otros sujetos al derecho común.

Para los efectos de este número se gana vecindad por la residencia de diez años en provincias ó territorios de derecho común.

Se gana asimismo por la residencia de dos años, siempre que el interesado manifieste ser ésta su voluntad, ante cualquiera autoridad ó en documento auténtico, ó por medio de inscripción en el Registro civil.

En todo caso, la mujer seguirá la condición del marido, y los hijos no emancipados la de su padre, y á falta de éste la de su madre.

Las disposiciones de este artículo son de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.»

Del Interior

En Manacor acaba de montarse un establecimiento tipográfico, y según nuestros informes en breve verá la luz pública en aquella villa, un semanario local.

Otra coronacion

El conocido actor don Juan de Alba ha dirigido una sentida carta á la prensa valenciana, encareciéndola haga tomar cuerpo á la idea de la coronación del insigne actor octogenario Valero cuando llegue á Barcelona, como premio debido al talento, al trabajo, á la perseverancia, á la resignación, á la honradez y al patriotismo.

¿Cómo no se ha dirigido el señor Alba á la prensa barcelonesa, ya que se trata de una solemnidad celebradera en Barcelona?

Parécenos que era lo mas natural.

—

Entre los incidentes ocurridos en la plaza de toros de Tolosa durante las corridas que han tenido lugar durante las fiestas en aquella población, hé aquí uno muy curioso acontecido al perseguir un toro á Casto Díaz, tal y como le refiere un periódico de San Sebastián:

«Un espectador echa la boina al redondel y el bicho, después de olerla, como la zorra de la fábula, se la traga, como hubiera hecho algún conjurado hambriento.

»Martinez clava medio par y el toro, sin duda por efecto reflejo, arrojó la boina que pocos momentos antes se había tragado.»

—

De Berlín telegrafían á los periódicos ingleses una noticia interesante. Parece que el duque de Edimburgo, segundo hijo de la reina de Inglaterra, quien ha pasado últimamente una temporada en aquella capital, se ha ocupado de entablar negociaciones relativas á un asunto de gran importancia, ó sea asegurar á su hijo, el príncipe Alfredo, la sucesión del duque reinante en Sajonia-Coburgo-Gotha, cuyo heredero más próximo es el mencionado duque de Edimburgo que estuvo en Barcelona el año pasado y ha estado aquí alguno vez, como recordarán nuestros lectores.

La nacionalidad del príncipe inglés hubiera podido ser un obstáculo para este plan, pero parece que no solo se ha procurado darle una educación eminentemente alemana, sino que en la actualidad tiene ya el grado de teniente en el ejército de aquella nación. Estas circunstancias parecen haber sido consideradas suficiente garantía de su lealtad y se asegura que el emperador ha dado al duque de Edimburgo la seguridad de que ningún inconveniente habrá para tal sucesión al fallecimiento del actual duque reinante.

—

Según dice el *Diario de Reus* también en las viñas de aquel término ha aparecido el *mildew*.

—

El lúnes se celebró en Madrid el banquete que el Ayuntamiento ofrece al Alcalde y comisión del de Barcelona.

Antes del banquete se celebró una sesión en la que se hizo entrega al Sr. Ríus y Taulet de la placa conmemorativa acordada por el Ayuntamiento de Madrid en señal de gratitud por las deferencias de que fué objeto en Barcelona la comisión de su seno.

—

Dice un periódico malagueño:

«Parece que un pueblo entero de esta provincia trata de establecerse en Buenos-Aires, con párroco y todo.»

Esto no es una novedad.

Y sinó que lo diga San Lorenzo.

—

Guillermo II ha salido de Berlín y ya debe haber llegado á Kiel. Después de asistir á las regatas se embarcará en el yate *Hohenzollern* para ir á las islas Loffoten, en la costa noruega, en donde según prescripción de los médicos, permanecerá cuatro semanas.

—

Es digno de notarse el espíritu de agrupación para auxiliarse mútuamente, que toma fuerte impulso en los pueblos; siguiendo el ejemplo de la sociedad establecida con lisonjero éxito en Tabernes de Valldigna, denominada «La Protectora», se ha fundado una análoga en la pequeña villa de Alcántara, de la que forman parte la casi totalidad de los vecinos de la población, ocurriendo lo mismo en otra que está formándose en Villanueva del Castellón, que cuenta con más de 400 socios y cerca de 1,000 acciones.

Los labradores buscan refugio en ellas para sustraerse á la usura, grandemente desarrollada, y amenazadora de absorber á los colonos y pequeños propietarios. En estas grandes asociaciones buscan remedio á su tristísimo estado pecuniario, y de ellas esperan favor para poder subsistir sin emigrar.

—

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de organización de la carrera de secretarios de Ayuntamiento, ha terminado ya su dictámen, por el que se establecen varias categorías tomando por base el censo de población, se respetan los derechos de los actuales secretarios, y se les garantiza la estabilidad de sus cargos.

—

Un periódico de Tarragona dice que una familia de aquella capital ha enfermado gravemente, por haber comido caracoles recogidos en un viñedo rociado con sulfato de cobre para curar el *mildew* de las vides.

Aparte de que no se acostumbra recoger caracoles en los viñedos, debemos advertir á nuestros lectores que el sulfato de cobre ingerido en el estómago en esas condiciones, es completamente inofensivo, si es que algo quedase en esos animales después de lavados y cocidos, que lo dudamos.

CRONICA LOCAL

Por la Intervención de Hacienda, queda acordado el pago de la mensualidad de Junio último á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia; en la forma siguiente:

Dia 3 Pensiones Remuneratorias, Regulares, Monte-Pío Civil, Jubilados y Cesantes.

» 4 Monte-Pío Militar, Retirados y Licenciados de Guerra y Marina.

» 5 y 6. Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

—

Asegura un colega que oficialmente ha sido denunciado á la alcaldía por ruinosa la parte de edificio del Penal destinada á Cuerpo de Guardia; y la alcaldía ha dado conocimiento al Ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia, para que pueda proceder en forma de evitar cualquier desgracia.

Si es cierto, quedará confirmado una vez más lo que sobre dicho edificio escribimos cuando se trataba de establecer allí el Penal: que se tiraba el dinero, pues, si malo y sin circunstancias apropiadas era el del Olivar que se abandonaba, peor era el de San Francisco.

Una de las dependencias objeto de mayores reparaciones fué la destinada á cuerpo de guardia; y ya se vé qué resultado está dando.

Pero en aquel entonces había decidido empeño en gastar dinero y de que el Penal fuera allí trasladado, y así se hizo.

Ahora vuelta á gastar; y mañana lo mismo, pues es lo que se viene haciendo un dia y otro.

Resultado: dinero invertido infructuosamente en un edificio que no sirve para el caso.

Esa es la administración española.

—

Apropósito de establecimientos penales.

En la carcel de este partido se ha arreglado una dependencia especial para mujeres, que se echaba de ménos y que de hoy más permitirá la conveniente separación. Al efecto se ha colocado una puerta de hierro en el punto de comunicación, la cual ofrece mayor seguridad para custodia de los reclusos.

—

Noticias de la viruela.

Desde el viérnes de la semana anterior no nos hemos ocupado del curso de esa enfermedad, porque no hay motivo para ello, pues, si bien se han presentado dos nuevos casos, en cambio se han dado de alta algunos de los enfermos, quedando ahora trece; y no ha ocurrido defunción alguna que sepamos.

Las noticias son pues relativamente satisfactorias.

—

El vapor *Mallorca* sustituyó ayer al *Lulio* en su viaje á Barcelona; y este sustituirá á aquel en sus viajes semanales que hace los juéves al mismo punto.

—

No emprendió ayer la marcha que tenia proyectada el Excmo. Sr. Capitan general de estas islas, habiéndola aplazado para mañana.

—

Se han colocado ya dos de los 18 faroles con que nuestro ayuntamiento se propuso últimamente aumentar el alumbrado público.

Uno de ellos se ha situado en las afueras de la puerta de San Antonio; y el otro en la rampa de la muralla inmediata al cuartel de las Bóvedas.

Ambos prestan escelente servicio.

—

En el vapor-correo de Valencia vino anteayer el Sr. D. José Taronjí, canónigo de Sacromonte, el cual, como todos los años por esta época, se propone pasar una temporada al lado de su familia.

Sea bien venido.

—

Incidentes.

En la plaza Mayor hirieron á una niña, en la cabeza, de una pedrada, que se le curó en la Casa de Socorro.

En la calle del Teatro dió espectáculo gratis una mujer filoxerada que se resistía á que se le llevaran á descansar.

Y en el punto de desagüe del cauce de la Riera volcó un carrito de mano que arrastraban á todo correr unos chiquillos, resultando uno de estos con algunas contusiones.

—

El vapor *Cabrera* está ya de retorno de su primer viaje á la isla de su nombre, despues de las reparaciones que ha sufrido en el varadero de este puerto.

—

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se constituyó anteayer la nueva Junta municipal de Sanidad que ha de funcionar desde aquel dia hasta el 30 de Junio de 1891.

Nombróse secretario de la misma al vocal Sr. Aguiló; y se designó á este y á los Sres. Oliver, Ribas, Bosch y Frau para que formen la comisión permanente que atienda con prontitud á las circunstancias que del momento puedan sobrevenir.

—

Entre los pasajeros que trajo ayer el vapor *Isleño* figuran el Coronel y el Capitán ayudante de Carabineros, se-

ñores D. Vicente Alberty y D. Alejandro Villareal.

Igualmente vinieron ayer de Barcelona el nuevo licenciado en Leyes don Francisco Serra Cañellas, y el aprovechado estudiante D. Jaime Pomar, quien después de haber obtenido nota de sobresaliente en todas las asignaturas del curso que ha terminado, ha obtenido en buena lid los premios á los mismos señalados.

La suscrición homenaje á favor de la señorita Emilia Villacampa, realizada en esta capital, asciende á 84 pesetas, y figuran en ella los nombres de 64 correligionarios.

El presbítero D. Heriberto Cusa que vive en la calle de San Miguel, 140, es el encargado de proporcionar pasajes y facilitar noticias del viaje del vapor *Bellver* á Tierra Santa, del que dimos detalles á nuestros lectores, en el suplemento de anteayer.

Se están practicando aforos para conocer las existencias de alcoholes en esta capital.

En esta operación se ocupan empleados de Hacienda y un Concejal en representación del Ayuntamiento.

En el tren de las dos de ayer tarde salieron para Pollensa con objeto de embarcarse hoy en el vapor *Ciudad de Ciudadela* los Sres. D. José Luís Pons y Gallarza, D. León Carnicer, D. Joaquín Botía y D. Antonio Mestres, catedráticos del Instituto Balear que pasan á Menorca con objeto de celebrar los exámenes de fin de curso en los colegios privados de segunda enseñanza, que existen en aquella isla, agregados á dicho establecimiento oficial.

Parece cosa decidida que la empresa que tenía á su cargo la plaza de Toros de esta capital, ha desistido de las dos corridas que se venían indicando para los días 25 y 28 del actual.

Así se asegura y así nos permitimos dar la noticia, sin que salgamos garantes de ella.

En virtud de la nueva ley de alcoholes han sido declarados cesantes dice *El Palmesano* los empleados de la sección excepto el Ingeniero industrial que quedará agregado á la Aduana.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* número 3495, correspondiente al jueves de la semana anterior.

Gobierno civil.—Convocatoria para elegir un diputado provincial en Menorca.

Circular encareciendo á los Alcaldes la puntual remisión de la estadística sanitaria.

Real órden declarando, al resolver una consulta de Carabineros, que las disposiciones sanitarias respecto á ganados lo mismo afectan á los que se introduzcan legalmente que á los que aprehendan por el resguardo.

Real órden sobre estudios de practicantes y Matronas.

Diputación.—Extracto del presupuesto aprobado para el ejercicio de 89-90.

Nota de precios á que han de abonarse suministros hechos durante el mes de Mayo.

Hacienda.—Posesorio del nuevo delegado D. Guillermo Martí.

Anuncio de venta de un carretón, caballo y guarniciones.

La Subalterna de Ibiza anuncia tener espuesto el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia subasta para contratar materiales destinados á obras por administración.

El de Montuiri anuncia nueva subasta para arrendar la cobranza del cupo de Consumos y Sal.

El de Calviá participa tener espuesto el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería.

Juzgados.—El de la Lonja vende casa sita en la calle de Montesión y perteneciente á la herencia de D.ª María Francisca Clar.

Juzgados municipales.—El de la Catedral inserta movimiento de población ocurrido en la primera decena de Mayo, que fué de 36 nacimientos y 22 defunciones.

Cambio Mallorquin.—Anuncia el cambio de tipos de interes anual desde 1.º de Julio.

Crédito Balear.—Id. id. id. id.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Isla de Panay» salió el 27 de Singapoore en dirección á Aden.

El «Alfonso XII» llegó el 29 á Barcelona, procedente de Veracrúz, la Habana, Coruña y Santander, pasando la travesía en cuatro días desde último puerto nombrado al primero.

El «Veracrúz» debía salir el 30 de Cádiz para las Antillas.

El «P. de Satrústegui» debía salir el mismo día de Cádiz para Fernando Poo y escalas.

El «Isla de Mindanao» era esperado el domingo en Barcelona de Manila y escalas.

Transports maritimes á vapeur

El «Bourgogne» pasó el 25 por Bahía yendo de Rio-Janeiro á Marsella.

El «Poitou» salió el 26 de Marsella para Rio-Janeiro y escalas.

El «Savoie» fondeó el 27 en Marsella procedente de Buenos-Aires y escalas.

El «Bearn» debía recalar anteayer 1.º en Barcelona de paso para Buenos-Aires y escalas.

Navegazione Generale Italiana

El «Umberto I» llegó el 25 á Buenos-Aires procedente de Génova, Barcelona y escalas.

El «Archimede» salió el 27 de Buenos-Aires para Génova y escalas.

El «Pó» debía recalar en Barcelona el 2 del corriente, de paso para el Rio de la Plata.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 2 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y los bajos muy calimosos; horizonte cerrado por calima; viento N. débil y la mar en calma.

A las doce: atmósfera calimosa; horizonte muy calimoso; viento S.O. galeno y la mar rizada del viento.

ENTRADAS.

El vapor *Isleño*, el vapor-correo *Cabrera*, un pailebot y un falucho.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Mallorca* y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada de nubes y algo calimosa; horizonte calimoso; viento O. muy débil y la mar en calma.

Sin buque alguno á la vista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 2.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Ciudadela, pailebot Nueva Juanita, de 34 ton., pat. Jaime Vives, con 4 mar. y ladrillos.

De Galatea, laud Virgen de los Angeles, de 20 ton., pat. Jaime Moragues, con 4 mar., patatas y cebollas.

IDEM DESPACHADAS.

Para Barcelona, vapor Mallorca, de 419 t., cap. D. Francisco Tarongi, con 22 mar. 59 pas. valija y efectos.

Para Andraitx, laud Santiago, de 39 ton., pat. Jaime Porcell, con 5 mar. y lastre.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
PALMA.	
Crédito Balear	119'75
Cambio Mallorquín	84'75
Ferro-carriles de Mallorca	61'00
Alumbrado por Gas	134'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina	81'50
Bonos Municipales	49'00
La Isleña, Empresa Mallorquina. Vapor	50'00
MADRID.	
4 p.% perpétuo interior	76'75
4 p.% amortizable	90'80
Billetes hipotecarios de Cuba	106'45
Banco de España	416'50
Tabacos	109'00
BARCELONA.	
4 p.% perpetuo interior	76'87
4 p.% perpetuo exterior	78,80
4 p.% amortizable	90'25
Billetes hipotecarios Cuba	106'00
Banco Hispano-Colonial	65'15
Ferro-carriles del Norte	89'40
PARÍS.	
4 p.% español	76'06
Panamá	55'00

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El beato Gaspar Bono.

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer.

En San Jaime, la devoción de la Agonía del Redentor.

Mañana 4.

En San Francisco concluyen cuarenta horas dedicadas á la Visitación de la Virgen. Exposición á las seis y luego la estación al Santísimo; á las diez se cantará tercia y la misa mayor; por la tarde á las siete completas, corona, oración, estación y reserva precedida de Te-Deum y Responsorio.

En la Real Capilla de Palacio, misa y rogativa por las necesidades del Romano Pontífice en la presente tribulación, á las nueve y media; y diez, misa rezada y salve con solemnidad por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Elena Rodriguez Espina, aniversario de su fallecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Se ha publicado el número 12 de la *Revista Balear* de ciencias médicas, correspondiente al 30 de Junio, cuyo sumario es el siguiente:

I. Algunos medicamentos nuevos, por D. José Rover.—II. El ictión en las enfermedades de la piel, por J. Madera.—III. Relaciones entre la oftalmoplegia externa, el bocio exoftálmico y la histeria, por D. Enrique Fajarnés.—IV. Anemias y pseudo-anemias, por el prof. G. Sée, Lección V. trad. por D. Juan Munar.—V. Octavo Congreso alemán de Medicina interna, (conclusión) notas extractadas y trad. por el Dr. M. Carreras Sanchís.—VI. Revista Clínica, por los Sres. Oliver y Fajarnés. —VII. Revista Bibliográfica, por don Domingo Escafí y D. Juan Mercant.—VIII. Notas científicas.—IX. Miscelánea.—X. Demografía médica de Palma.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHÓN)

Mahon 2 á las 11'35 t.

Acaba de fondear la escuadra inglesa del Mediterráneo que manda el almirante Hoskins, compuesta de siete acorazados y un aviso.

Para presenciar su entrada han salido muchos curiosos.—*C.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 2 á las 2'15 t.

Segun rumores se trabaja para la conciliación de los conjurados y ministeriales para la próxima modificación ministerial.

Los ministeriales lo niegan.

Madrid 2 á las 5'30 t.

Congreso.—El Sr. Chinchilla declara que se ha subastado el servicio de correos entre las plazas fuertes fronterizas enclavadas en Africa.

El Sr. Albear anuncia interpelación sobre la mala organización del servicio de Lazaretos.

Se presentan 78 exposiciones pidiendo se favorezca la Agricultura.

Insistese en que el Papa abandonarà Roma y vendrá á España.

Interior 75'80.

Madrid 2 á las 6'45 t.

Congreso.—El Sr. Losarcos interpela sobre la manifestación hecha en Gerona que la juzga ofensiva á la Monarquía y depresiva para el Ejército siendo ademas una apología del anarquismo.

Los Sres. Capdepón y Chinchilla niéganlo; sosteniendo que se guardaron todos los requisitos de la ley y fué una manifestación pacífica.

Madrid 2 á las 10'15 n.

Desmiéntese que los conjurados se propongan celebrar conferencias en Biarritz.

Mañana continuará el debate político.

Se ha ordenado que la fragata *Gerona* haga cruceros quincenales.

ADMINISTRACION

de Impuestos y Propiedades de la provincia de Baleares

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 38 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, para la imposición, administración y cobranza del impuesto de Cédulas personales, desde el dia de hoy se dará principio á la cobranza de dicho impuesto correspondiente al actual año económico de 1889 á 90 por los funcionarios nombrados al efecto, en las Oficinas instaladas en la plaza de la Constitución número 13 desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia y periódicos de la localidad para conocimiento del público.

Palma 1.º de Julio de 1889.—El Administrador, Juan Ramirez.

CRÉDITO BALEAR

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del día de ayer, acordó que desde el 1.º de Julio próximo regieran en sus operaciones los siguientes tipos de interés anual:

En los descuentos ordinarios, 5 1|2 por 100.

En los préstamos y las cuentas corrientes garantidos con valores públicos, 4 1|4 por 100.

En los préstamos con garantía de valores locales, 5 1|2 por 100.

En los préstamos y cuentas corrientes con garantía hipotecaria, 6 por 100.

En las cuentas corrientes garantidas con valores locales y las que se garanticen con dos ó más firmas oportunamente calificadas, 6 por 100.

En los depósitos reintegrables con aviso prévio de 90 días, 3 por 100.

En id. reintegrables con aviso prévio de 30 días, 2 1|2 por 100.

En las cuentas corrientes comunes, 1|2 por 100.

Nota.—Los depósitos existentes en la actualidad, cuya devolución se halle avisada antes del espresado día 1.º de Julio, continuarán devengando los intereses corrientes, hasta el día de su vencimiento, desde el cual quedarán éstos reducidos á los tipos nuevamente establecidos; y los que no tengan avisada la fecha de su devolución, empezarán á devengar los mencionados intereses reducidos, á los 90 ó á los 30 días respectivamente según su clase, á contar desde el repetido día 1.º de Julio próximo.

Palma 26 de Junio de 1889.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio María S. ert. 6—4

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión celebrada en el día de ayer acordó regular sus operaciones desde el dia 1.º de Julio próximo, con sujeción á los siguientes tipos de interés anual:

Los descuentos ordinarios al 5 y medio por 100.

Los préstamos y las cuentas corrientes garantidos con valores públicos al 4 1|4 por 100.

Los préstamos con garantía de valores locales, al 5 1|2 por 100.

Los préstamos y cuentas corrientes con garantía hipotecaria, al 6 por 100.

Las cuentas corrientes garantidas con valores locales y las que se garanticen con dos ó más firmas oportunamente calificadas, al 6 por 100.

Los depósitos reintegrables con aviso prévio de 90 días, al 3 por 100.

Los reintegrables con aviso prévio de 30 días, al 2 1|2 por 100.

Las cuentas corrientes comunes, al 1|2 100.

Nota.—Los depósitos existentes en la actualidad cuya devolución se halle avisada antes del espresado día 1.º de Julio, continuarán devengando los intereses corrientes hasta el día de su vencimiento, desde el cual quedarán éstos reducidos á los tipos nuevamente establecidos; y los que no tengan avisada la fecha de su devolución empezarán á devengar los mencionados intereses reducidos á los 90 ó á los 30 días respectivamente según su clase, á contar desde el repetido día 1.º de Julio próximo.

Palma 26 de Junio de 1889.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 6—4

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA

CALLE DE SERIÑÁ NÚM. 7.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR

D. ANTONIO FERRER Y CABOT

Las clases que se desempeñarán en este Establecimiento, que desde hoy ofrecemos de nuevo al público, serán las siguientes:

1.ª De 1.ª enseñanza elemental y superior.

2.ª Las correspondientes á cada una de las asignaturas que se requieren para el grado de Bachiller.

3.ª Las especiales de preparación para los que en Setiembre próximo hayan de ingresar en enseñanza oficial, ó hayan de examinarse de alguna ó varias asignaturas en que se hallen matriculados.

4.ª Las que convengan á aquellos alumnos que estudien en enseñanza libre.

Los Sres. D. Joaquin Vanrell, D. Eugenio Losada, D. Bernardo Martorell, D. Miguel Vives y Meliá y el expresado Sr. Ferrer desempeñan las clases de segunda enseñanza. Las de primera y de preparación para el ingreso estarán á cargo del indicado Sr. Vives y otro profesor.

Además de las mencionadas clases debemos indicar que se halla incorporada á nuestro Colegio una Escuela especial de párvulos, á la cual se está dando muchísima importancia.

Palma 1.° Julio de 1889. 4—2

COLEGIO INSULAR

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de Miñonas, número 8.

Desde el dia 1.° del corriente continua abierta en dicho Establecimiento la clase de primera enseñanza elemental; y se abrirán además las que á continuación se expresan:

1.ª De preparación especial para el ingreso y prosecución de los estudios de 2.ª enseñanza.

2.ª De repaso de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza, escepto las del último año, para aquellos alumnos que hayan de examinarse en el próximo Setiembre.

3.ª Para los alumnos que quieran cursar libremente alguna de las mencionadas asignaturas:

Desempeñarán las antedichas clases los conocidos Profesores D. Jorge Font presbítero, D. Felio Morey y D. Miguel Sancho.

Las horas de clases y demás detalles estarán de manifiesto en la Secretaría del propio Establecimiento. 3—2

COLEGIO PALMESANO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de Roig núm. 17.

Desde el dia 1.° del actual queda abierto en este Colegio un cursillo para los alumnos de segunda enseñanza oficial y libre que deben examinarse en el próximo Setiembre.

Igualmente se halla abierta una clase preparatoria para los que hayan de ingresar en la segunda enseñanza en el próximo curso.

Continuan las clases de primera enseñanza elemental y superior de párvulos.

Palma 1.° Julio de 1889. 3—1

CASA DE RECREO

en Valldemosa.

En la plaza de la Cartuja hay un magnífico primer piso para alquilar.—Para informes dirigirse al mismo piso ó en casa Matheu, calle de Brossa, número 11, Palma. 2

GRAN LIQUIDACIÓN

DE

Cristal, Loza, Porcelana

CUCHILLERÍA, CUBIERTOS, ETC.

Calle de Jaime II núm. 40.

Palmesanos: Visitad todos esta *gran liquidación* donde encontrareis á precios baratísimos toda clase de artículos para el servicio de mesa, así como objetos de última novedad para adornos y propios para regalos.

Cuchillería y cubiertos de todas clases con gran rebaja de precios.

Aprovechad esta ocasión, que no volverá á presentarse, para comprar con prodigiosa economía cuantos artículos necesiteis, con la seguridad de surtirse con géneros de *primera clase á precios baratísimos*.

Para persuadiros, no dejeis, siquiera sea por curiosidad, de *enteraros de las clases y precios* que en esta *gran liquidación* se ofrecen, y con seguridad comprareis al ver tantas ventajas. 2

GRAN LIQUIDACION

Calle Jaime II, n.° 40, Palma de Mallorca.

Subasta.—El viérnes 5 del corriente á las ocho de la tarde en la Plaza de Cort tendrá efecto la venta de una casa de recreo con porción de tierra sita en la Vileta, conocida por «Can Siòn.» 3—1—p

Se desea vender un caballo y una galera.—Dará razon D. Miguel Aguiló Platería 47. 3—3

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 36 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 30 PESETAS; SEIS MESES, 16; TRES MESES, 8,50.

DEMAS PAISES DE EUROPA:

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas

(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

UN AÑO, 20 PTAS.; SEIS MESES, 10,50; TRES MESES, 5,50

CUARTA EDICIÓN:

24 suplementos de patrones trazados, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 15 PESETAS; SEIS MESES, 8; TRES MESES, 4,25.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periodicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO enlos adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

PERFUMERIA DEL TEATRO

ABANICOS, GUANTES Y MITONES

PRECIOS BARATÍSIMOS

Mitones de seda desde 4 reales hasta 20.
Clases economicas desde 2 reales.
Abanicos tela desde 3'60 reales.
Id. Japoneses de Señora desde 2 reales.

CONSTITUCIÓN 112—AL LADO DEL CAFÉ DE ORIENTE.

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

Pulverizadores rocia-viñas

PRIVILEGIADOS

En la droguería de JOSÉ JUAN (Nueva), Marina 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, se expenden dichos aparatos construidos de tela y caoutchouc, de recomendable solidez y facilidad en su manejo, á 30 pesetas uno.

Aconsejamos á los agricultores que antes de procurarse los aparatos usuales, vean los que ofrecemos al público, pues abrigamos el convencimiento de que estos obtendrán la preferencia.

En el citado establecimiento se hallará el SULFATO DE COBRE, de pureza garantida, marca *Macclesfield*. 6—6

NADA FALSO TODO REALIDAD

PARAGUAS

A mas de un 15 p°/o mas baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.

Telas de puras sedas garantidas—Puños caprichosos y de última novedad.

En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.

PERFUMERIA UNIVERSAL

JAIME 2.° NÚM. 2 (AL LADO DE LAS MÁQUINAS SINGER). 59

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL.

INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REFERENCIAS É INVESTIGACIONES
SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de correos 20. Teléfono 727.

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral.

Venta constante de artículos nuevos y usados.

Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos. 55

MÉTODO

para aprender el inglés

teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciación figurada, por

D. JAIME BOSCH Y BONET.

Se vende en la librería de este periódico.

Precio 6 pesetas. 56

Jaime Tornamira

POESÍAS

Un tomito en octavo, de 158 páginas, esmeradamente impreso

Se vende á una peseta encuadernado en rústica, en las librerías de D. Felipe Guasp, Colomar, Gelabert, Amengual y Muntaner, Puigredón, Umbert, Tous y Cantos. 21

La casa de la calle de Caballería, que antes servia de Delegación de esta provincia, está para alquilar. 10

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,715 **Miércoles 3 de Julio de 1889**

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 1.° de Julio de 1889.

Las noticias de hoy revelan que el Gobierno va venciendo las dificultades políticas que le presentan los conjurados. Mucho trabajo le cuesta, pero al fin obtiene resultados.

El obstruccionismo, mejor dicho, el sitio por hambre que quieren ponerle los coincidentes, está ya declarado ó poco menos; pero no cuentan los sitiadores que hoy los ejércitos tienen globos y por este medio se proporcionan raciones y vituallas ò hacen salidas aéreas, recojen refuerzos, atacan por la espalda y disuelven las fuerzas sitiadoras.

Esto último es lo que va suceder probablemente; veamos cómo.

En la última hora de la sesiòn de hoy el Gobierno propondrá el acuerdo de las sesiones dobles para discutir los presupuestos y los asuntos pendientes. Los conjurados y especialmente los conservadores se opondrán, pero la mayoría votará y se resolverá lo que el Gobierno proponga.

Entonces empezará el obstruccionismo por los mil medios que las oposiciones tienen en el reglamento y especialmente por un debate econòmico que parece quieren proponer los conservadores, sin mas objeto que provocar nuevas disgregaciones de la mayoría y buscar nuevos conflictos al Gobierno.

Mientras tanto pasará el tiempo y empezarán á emigrar los diputados. Entonces el gobierno que ya ha legalizado la continuaciòn de los presupuestos del año último, pedirá á las Cortes autorización para hacer en ellos las economías proyectadas y demostrar así su propósito de ir en este asunto tan lejos como pueda, conforme con las aspiraciones del país.

Pero nuevas obstrucciones vendrán á dificultar que se vote la autorización de las economías. Continuará pasando el tiempo; seguirá la emigración de los diputados; y el gobierno que ya habrá demostrado por mil medios que se le niegan los de realizar su programa podirá á S. M. la disolución de las actuales Cortes.

Aquí es donde los conservadores esperan al Sr. Sagasta, porque suponen que no obtendrá el decreto; y aquí es donde llegará el Gobierno, según se dice después del Consejo de ayer tarde, con la confianza de que S. M. continuará otorgándole la que todo Gobierno necesita para continuar en el poder.

Este se dice que es el estado de la cuestiòn política por el momento, y en el mismo sentido parece que se dibujaron ya las opiniones de los Ministros en el Consejo de ayer.

Esto parece tambien lo más natural, pero como en la política à veces no sucede lo natural ni lo que es espera, no se puede calificar lo espresado de definitivo

¿Habrá sorpresas? ¡Quién sabe!

* *
*

Hoy tengo que ser muy breve, pero no tanto que me deje en el tintero las noticias de hoy.

El Gobierno ha resuelto en el sentido de transacción la cuestiòn pendiente entre la Coruña y Santander sobre las escalas de los vapores. Un mes tocarán dos expediciones en la Coruña y otro mes irán dos directamente á Santander. Alternando así se cree evitar la cuestión, y aunque se consiga por el momento, no se obtiene en realidad una solución favorable al público.

Se ha aplazado la combinaciòn de Gobernadores para el próximo Consejo de ministros. Hay tantas aspiraciones que hay necesidad de acudir á los aplazamientos.

El emperador de Alemania ha desistido del viaje proyectado á España. Considerase que ha hecho perfectamente S. M. imperial.

Son falsos de todo punto los rumores que han circulado sobre aparición de partidos republicanos en el Ampurdan.

De dicha comarca y de todas las de España tiene el gobierno las mejores noticias acerca de orden público, que se considera por ahora asegurado.

Por el próximo correo escribiré á V. con más estensión.

Suyo affmo.

M. SOLOGUREN.

EL ACCIDENTE DEL «NAUTILUS»

El correo nos ha traido hoy mayores detalles que los publicados anteayer, respecto à la varada del clipper *Nautilus*.

Este buque zarpó de Algeciras á las ocho de la mañana del día 28 último.

Sin duda debió temerse algo respecto á su paso por el Estrecho, porque, según parece, el semáforo de Tarifa telegrafió á Cádiz, disponiéndose en su consecuencia que estuvieran preparados la fragata *Cármen* y el cañonero *Cocodrilo*.

Como nada sucediese al *Nautilus* en el Estrecho, los dos buques citados dejaron de hacer vapor en sus màquinas.

El parte del vigía anunciaba que à la puesta del sol venía el clipper hacia Cádiz.

Serían las once y cuarto de la noche cuando se aproximó á la escala de la capitanía un bote de remo del *Nautilus* conduciendo á un oficial de aquel buque.

El oficial dió conocimiento á la capitania del puerto de que el *Nautilus* se encontraba embarrancado en el sitio denominado «La Olla,» frente al castillo de San Sebastián y pròximo á tierra.

Poco después se recibiò en la capitanía una comunicación del gobernador de la fortaleza relatando lo que desde allí se había observado.

Cuando embarrancò el *Nautilus* estaba baja la marea y se creía que el barco había quedado sobre un cabezo. Practicado desde á bordo un sondeo, se supo que había siete metros de agua á popa del clipper y nueve por la parte de proa.

El capitan del puerto, Sr. Alonso, dispuso inmediatamente que se alistara el *Cocodrilo*, y salió en él con el práctico mayor, á fin de prestar al *Nautilus* los auxilios necesarios.

Cuando salió el *Cocodrilo* era la una menos cinco minutos.

Diez minutos antes había salido el vapor *Trocadero*, del Sr. Mac-Pherson, quedando otro de su propiedad, el *Matagorda*, en espera de cabos y calabrotes.

Una vez embarcados dichos efectos, el *Matagorda* zarpó á la una y veinticinco de la madrugada. A esa hora también se estaba aprestando à salir el vapor *María Gracia*, á bordo del cual se hallaban sus dueños, los Sres. Millán é hijo.

A la una y media regresaron á babía el cañonero *Cocodrilo*, y después los dos vapores de Mac Pherson.

Esto fué debido á haber encontrado al oficial del *Nautilus*, que dió á uno de los mencionados vapores conocimiento del percance, manifestando que, por fortuna, ya era inútil la salida, porque habiéndose aproximado al sitio donde dejó el clipper, este se había hecho á la mar, según pudo observar, no obstante la oscuridad de la noche, pues no hacia luna.

Supónese que el viento de Levante, aunque flojo, que reinaba, y la marea creciente ayudaron al *Nautilus* à flotar, y que entonces, largando este todo el aparejo se remontó lejos de Cádiz para entrar ya de día.

* *
*

El clipper disparó cuatro cañonazos en el intervalo de diez minutos.

Al oir el segundo disparo, el carabinero que estaba de punto en el Bonete, dijo al patrón del salvavidas, Salvador García, que un buque de alto bordo se hallaba pròximo al castillo de San Sebastian, demandando socorro. Cuando sonò el tercer cañonazo, el referido patròn recibió un oficio en que el gobernador del castillo le participaba lo ocurrido. En aquel momento, ya el bote había sido sacado de la caseta, en cumplimiento de órdenes dadas por el comandante de marina.

El individuo Antonio Gonzalez, perteneciente á la dotación del salvavidas, se encontraba pescando con su padre al tiempo de ocurrir el accidente. Dicho sujeto dirigióse al *Nautilus*: en el cual quedó en tanto que su padre regresó á tierra para dar cuenta del suceso.

El *Nautilus* arrió un bote con un anclote y su calabrote, que fondeó à sotavento. Enseguida levó por él, y ayudado de la creciente de la marea, logró salir del atolladero sin ninguna novedad.

Como cuando reina viento de Levante, las embarcaciones tienen necesidad de coger el balovento y aproximarse todo lo posible á la costa para tener facil entrada en el puerto, el *Nautilus* procedió de idéntica manera, y esta es la causa de haber embarrancado.

A las cinco de la madrugada del día de San Pedro entró en bahía en Cádiz y diò fondo el *Nautilus*.

* *
*

Según la versión oficial referente al embarrancamiento, el *Nautilus* vió un bote con una luz que hacía señal. Creyendo que dicho bote era del pràctico, se acercó à la costa, y entonces ocurrió el percance, tocando el buque en la restinga del bajo Olla.

Se supone que se equivocò el semàforo de Tarifa al participar que el *Nautilus* pasaba sin novedad.

TOROS

Luis Mazzantini.—Valentín Martín,

Cuando entré en la redacción
esta mañana,
me dijo mi amigo Roque:
—Noticia mala;
ya no tenemos toros,
no cabe duda;
no viene Mazzantini;
¡Lucas, ayuna!

* *
*

Tomé á broma la noticia:
pues tanto se había dicho
en contra y prò de los toros,
que sonaban en mi oido
como quien oye llover,
las mil y mil contradicciones,
que eran por todas partes
de conversación motivo.
Pero luego, ya más tarde,
cuando ví aquel sueltecito
en la *Crónica Local*
—que habrán Vds. leido—
casi, casi, asegurando
que eran bromitas de niño
todo esto de los toros,
me declaré convencido.

* *
*

Salgo à la calle y me encuentro de buenas á primeras con un paisano, algo enterado en achaques de cuernos; le interrogo y me dice que venía á buscarme por eso mismo, por lo del sueltecito; pues no era cierto que se hubiese desistido de dar las anunciadas fiestas.

Por todo lo cual, puedo decir á Vds:

Sí, señor; tenemos corridas los dias 25 y 28 de este mes, á cargo de Mazzantini y Valentín, con sus respectivas medias cuadrillas.

Los toros serán de Carriquiri—¡olé los toros de sangre!—y de Lisazo.

¡Quién os diera, piqueros insignes, toros como los últimos fusilados *in partibus!*

Y para que me crean Vds, si aun dudan, ahí va la

Plantilla

Espadas.—Luis Mazzantini.— Valentín Martín.

Sobresaliente de Espada—Tomas Mazzantini.

Picadores.—Manolo Martinez (*Agujetas*) José Bayard (*Badila*)—Francisco Luengo (*Jarete*)—Francisco Cabezas (*Pajarero.*)

Banderilleros—Victoriano Recatero (*Regaterin*)—José Galea—Tomas Mazzantini —Luis Recatero (*Regaterillo*)—Bernardo Hierro—Cayetano Fernandez.

Puntillero—R. Puerta (*Montañés*)

Me consta que el *sobresaliente* no gasta aparato; y á todos Vds. les consta lo que valen Mazzantini y Valentín y *Agujetas* y *Badila* y *Regaterín* y *Galea*.....la mar!!!

Por hoy basta; no sea cosa que luego les dañe á mis lectores el alegrón.

LUCAS.

NOTICIAS

Siendo necesario para el interés de la salud pública atender en la presente estación con la mayor vigilancia y exactitud á los servicios de la policía sanitaria de entrada, entancia y salida de buques en todos los puertos de la Península é islas adyacentes, el Director general de Beneficencia y Sanidad recuerda á los Gobernadores, la prohibición de conceder licencias que establece el párrafo segundo, apartado 13, artículo 8.° del vigente reglamento orgánico de Sanidad marítima, con respecto á los empleados de los lazaretos súcios, y les recomienda que durante el actual período cuarentenario, que termina, para los efectos del art. 32 de la ley de Sanidad en 30 de Septiembre, solamente hagan uso de la facultad que les concede el párrafo primero de los mismos apartado y artículo de dicho reglamento, en casos muy extremos de probada, urgente y reconocida necesidad.

—

Ha celebrado el Papa un consistorio secreto, en el que ha pronunciado un discurso contra el monumento á Giordano Bruno.

Esta es la primera vez que el Papa celebra un consistorio extraordinario de cardenales sin previo anuncio.

—

Un malagueño emigrado en Buenos Aires ha escrito á su familia refiriéndole los crueles tratos de que fué objeto durante la travesía y atribuye á las malas condiciones higiénicas de los barcos el que fallecieran durante el viaje la mayor parte de los niños, cuyos cadáveres fueron arrojados al mar.

Tambien refiere el caso de una familia que se embarcó con sus cuatro hijos, habiendo sobrevivido solamente el mayor, de siete años, á las duras penalidades del viaje, pues los otros tres fallecieron antes de los quince dias de navegación.

Algunos marinos residentes en Màlaga aseguran que la navegacion tiene funestas consecuencias para los niños de corta edad, pudiendo decirse que entre los que mueren á bordo y los que fallecen por el cambio de clima pasan del 90 por 100.

Cartas de Buenos Aires recibidas en Málaga dicen que la mayoría de emigantes padecen de calenturas gástricas, á consecuencia, sin duda, del cambio de clima.

Para la alimentación les dan los platos condimentados con sebo en vez de aceite, á causa del precio tan subido de este artículo, no pudiendo comer tampoco el tasajo, carne de caballo, que la mayoría de las veces no se encuentra en las mejores condiciones higiénicas.

—

En la primera quincena de este mes será resuelto por el Tribunal Supremo el recurso de queja interpuesta por los abogados de la acción popular en la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

La vista de los recursos interpuestos sobre quebrantamiento de forma se verificará en la última decena del mes de septiembre.

Parece que el ponente designado por el Supremo es el Sr. Aldecoa.

—

Antes de salir para París, estuvo en el Escorial; con objeto de depositar una corona en el sepulcro de nuestro malogrado Monarca D. Alfonso XII, S. A. el príncipe japonés Takeito.

En dicho Real sitio se le reunieron más tarde el Ministro del Japòn y su secretario siguiendo todos para París en el *Sud express*.

—

Se trata de artillar, para el servicio de cruceros, los grandes vapores de la Compañía italiana de navegación *Le Veloce*, que hacen el servicio entre Italia y las Repúblicas de Uruguay y la Plata.

—

S. M. la reina ha regalado al batallòn de Telégrafos su retrato, en el que aparece con S. M. el rey, con el autógrafo siguiente:

«Al batallón de telégrafos, recuerdo de mi primera ascensión en su aerostato el 27 de Junio de 1889.»

—

En la Congregaciòn de Hermanas de Chaufailles acaba de tomar el velo una joven japonesa, la señora Tokou Mardjro.

La neòfita, que pertenece á una de las principales familias de Yokohama, llevará en adelante el nombre de sor María Bernarda.

—

Los celos, y sobre todo la intervenciòn de una suegra, han sido causa en Sevilla de que se cometiera un crimen horrible.

Erase un matrimonio joven en el que había disgustos frecuentes por celos fundados de la mujer, y hace pocos dias, como otros tantos, ambos cónyuges empezaron á disputar.

Intervino la suegra. llenando de improperios á su yerno, y de tal modo se exasperò éste, que sacando una navaja, acometió con ella á las dos mujeres, causando heridas graves á la suya y la muerte á su madre política.

Despues cogió un pistola y se disparó un tiro debajo de la barba, que le produjo la muerte.

—

Telegrafían de Roma que, en Benavente un soldado salió de las filas y disparó sobre la tropa. Mato al comandante é hirió gravemente al capitán, á dos soldados y á dos individuos que pasaban.

El soldado fué muerto inmediatamente.

—

La Audiencia de Zaragoza ha sobreseído una causa curiosísima seguida contra el alcalde de Asín para el que se pedían *doscientos cincuenta años* de cadena *perpétua* por malversaciòn de fondos.

La defensa, en su informe, adujo datos para demostrar que, no sólo era inexacta la existencia del delito, sino que, por el contrario, resultaba á favor de su defendido un saldo de regular importancia.

—

Los bonos y lotes de la Exposición de París, que anunciamos en la sección correspondiente están emitidos bajo la responsabilidad del Gobierno Francés.

Pueden, pues, adquirirlos con toda seguridad nuestros lectores.

TELEGRAMAS

(SERVICIO TELEGRÁFICO-POSTAL)

París 1.°

Apertura de la Bolsa de hoy 4 p8 exterior español 75'90.

Munich 30.

El general Mirza, nuevo ministro del Shah de Persia, entregó ayer sus cartas credenciales al príncipe regente.

Paris 30.

A consecuencia del deshielo y de lluvias torrenciales se han producido grandes inundaciones en diferentes puntos del departamento de los Altos Pirineos, ocasionando el derrumbamiento de varias casas, sin causar afortunadamente ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

Londres 30.

Se ha hecho general la huelga de conductores de tranvías en Cardiff.

Los huelguistas recorren las calles, deteniendo todos los carruajes y desenganchando los caballos.

Se han originado grandes riñas y las autoridades han hecho muchas prisiones.

Londres 1.°

El ministro de Portugal en Inglaterra, conferenció anoche estensamente con lord Salisbury sobre el asunto de Delagoa. El gobierno inglés ha dejado en suspenso el acuerdo adoptado en principio, de que la escuadra inglesa del mar de las Indias se preparase para hacer una demostración en las aguas de la bahía de Delagoa.

Los accionistas del ferro-carril de Delagoa, han dirigido al gobierno una enérgica protesta contra el gobierno portugués.

Piden que Inglaterra reclame á Portugal el pago de los 75 millones que debe.

París 1.°

Ayer salió del puerto de Marsella el vapor *Anadyr*, conduciendo al Señor Nonet, nuevo gobernador de los establecimientos franceses en la India.

Berlin 1.°

Apesar de las transacciones acordadas por los respectivos patronos, los gremios de Albañiles y tejedores persisten en continuar la huelga.

París 1.°

En las elecciones municipales verificadas ayer en Cette, resultó empate, por no reunir ninguno de los candidatos, el número de votos que marca la ley.

Habrá que proceder á nuevas elecciones.

Los Señores Boulanger, Laguerre, Raquet, Deroulede y Laissant, obtuvieron mayoría relativa.

Londres 1.°

Ayer se celebró en Cork un gran *meeting* promoviéndose un gran escándalo.

La policía se vió precisada á intervenir reduciendo á prisión al señor O'Brien que tomó una participación activa en el meeting, pronunciando un enérgico discurso.

La prisión de O' Brien fué la señal para que todos los manifestantes produjeran graves desórdenes y atacasen á la policía.

Esta dió una carga sobre los amotinados resultando muchos heridos.

Se han efectuado bastantes prisiones.

Paris 1.°

Corre el rumor de los boulangeristas promoverán esta tarde en la Cámara un ruidoso incidente parlamentario, atacando al Ministro de Comercio.

Londres 1.°

Se han mandado instrucciones telegráficas à los Comandantes de las escuadras inglesa del Cabo y de las Indias Orientales, disponiendo que los buques británicos que serán enviados á la bahía de Delagoa, deban limitar su acción en aquellas aguas á la proteccion de la vida y bienes de los nacionales de la Gran Bretaña.

El gobierno ha recibido un telegrama de Durban diciendo que la cañonera inglesa *Stork* está ya preparada para marchar con rumbo á la bahía de Delagoa y que solamente espera la órden de salida.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Cerramos tambien hoy este número á las cinco y media sin haber recibido telegrama alguno, á pesar de su *urgencia* nominal.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

La Junta Protectora de esta Sociedad en sesión de ayer acordó reducir al 3 por 100 anual el interés de 3 y medio por 0[0] que hay señalado para las cantidades que se impongan á la Caja de Ahorros, desde 1.° de Julio próximo.

Los Depósitos existentes cuya devolución se haya avisado en el dia, continuarán devengando el 3 y medio hasta el dia del vencimiento; y los que no lo tengan avisado, hasta el dia 8 de Julio próximo.

Que los préstamos que realice desde la citada fecha con garantía de valores públicos, devenguen el interés de 4 y medio por 100. Y los que verifique con garantía de valores locales, el 5 por 0[0]. Palma 28 Junio de 1889.—El vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera.

ADMINISTRACION

de Impuestos y Propiedades de la provincia de Baleares

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 38 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, para la imposición, administración y cobranza del impuesto de Cédulas personales, desde el dia de hoy se dará principio á la cobranza de dicho impuesto correspondiente al actual año económico de 1889 á 90 por los funcionarios nombrados al efecto, en las Oficinas instaladas en la plaza de la Constitución número 13 desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia y periódicos de la localidad para conocimiento del público.

Palma 1.° de Julio de 1889.—El Administrador, Juan Ramirez.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert